

Reglas de "Gana 2025 al día"

GANA \$2025 al día (2025)

No es necesario realizar ninguna compra u obligación para participar.

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:

Registro desde el lunes 17 de marzo de 2025 hasta el viernes 25 de abril de 2025 (Período del Concurso).

Requisitos: Debe tener 21 años de edad o más y poseer una licencia de conducir de California válida o una tarjeta de identificación emitida por el gobierno.

CÓMO PARTICIPAR/GANAR:

Los oyentes de KIWI (Radio Lobo 102.9FM), KPSL (Ritmo 96.5FM), KCHJ (El Gallito 1010AM, 93.7FM) y KQKZ (Retro 92.1FM) que sean residentes legales de los Estados Unidos dentro del condado de Kern pueden participar en el concurso.

Para participar, los oyentes deben sintonizar cualquiera de las cuatro estaciones participantes a partir del lunes 17 de marzo. Cuando el locutor anuncie la oportunidad de llamar, ser la décima llamada los calificará automáticamente para el sorteo diario. Luego de confirmar al décimo llamado, los siguientes cuatro también serán registrados como calificados. Además, los oyentes pueden registrarse en cualquier transmisión remota o evento de Van Hit durante el período del concurso. Cada día se realizará un sorteo entre los calificados, y un finalista de cada estación participará en el sorteo final para ganar los \$2025. Se puede participar una vez al día, y los calificados no se acumulan de un día al siguiente.

RESTRICCIONES DE ELEGIBILIDAD:

El concurso "Gana \$2025 al día" está abierto a oyentes de Lotus Bakersfield que tengan 21 años o más y sean residentes legales de los 48 estados contiguos de los EE.UU. que residan en el condado de Kern, California.

Empleados de Lotus Bakersfield Corp, sus subsidiarias, afiliados, patrocinadores, anunciantes, competidores, socios promocionales, otras estaciones de radio en el área metropolitana del condado de Kern, y sus familiares inmediatos o personas que vivan en el mismo hogar (sean o no parientes) NO son elegibles para participar ni ganar en este concurso. Se consideran familiares inmediatos los esposos, padres, abuelos, hijos y hermanos y sus respectivos cónyuges.

Personas que hayan ganado un premio en otro concurso o promoción de Lotus Bakersfield Corp en los treinta (30) días previos al inicio del concurso "Gana \$2025 al día" no son elegibles para participar. Solo una persona por familia o domicilio (sean o no parientes) puede ganar en cualquier promoción de Lotus Bakersfield Corp en un periodo de treinta (30) días. Un participante solo puede ganar el Gran Premio una vez.

Si no se logra contactar al ganador en un plazo de 5 días desde que su nombre fue seleccionado, el premio se perderá.

CONDICIONES GENERALES:

Los ganadores son responsables de todos los impuestos aplicables relacionados con la recepción del premio. Cualquier persona que gane más de \$600.00 en premios recibirá un formulario 1099 del IRS al final del año para propósitos fiscales.

No es necesario realizar ninguna compra. El concurso es nulo donde esté prohibido y está sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables.

Las probabilidades de ganar dependen del número de concursantes elegibles que participen durante el Período del Concurso.

Al participar, los ganadores aceptan que su nombre, voz o imagen puedan ser utilizados en cualquier material publicitario o de transmisión relacionado con el concurso sin compensación adicional. También deben firmar una autorización de publicidad antes de aceptar el premio.

Todos los ganadores deben firmar una exención de responsabilidad antes de aceptar cualquier premio, liberando a Lotus Bakersfield Corp y a los patrocinadores de cualquier reclamación relacionada con el concurso.

Los ganadores deben proporcionar una identificación válida para reclamar su premio.

Lotus Bakersfield Corp se reserva el derecho de descalificar a cualquier concursante si no cumple con todas las reglas del concurso.

Lotus Bakersfield Corp puede realizar cambios en las reglas del concurso en cualquier momento, siempre que no afecten negativamente a ningún participante.

Lotus Bakersfield Corp y sus patrocinadores no son responsables por fallos técnicos, errores humanos o inscripciones perdidas o incompletas.

Al aceptar el premio, el ganador reconoce que Lotus Bakersfield Corp no ofrece garantías de ninguna clase sobre el premio.

Lotus Bakersfield Corp no se hace responsable de cambios en la ejecución del concurso debido a causas fuera de su control, como desastres naturales o actos delictivos.

Si el concurso no puede realizarse según lo planeado debido a fraude, fallos técnicos o cualquier otro factor fuera del control de Lotus Bakersfield Corp, la empresa se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el concurso.

Cualquier intento de socavar la operación legítima del concurso puede resultar en descalificación y acciones legales.

PREMIOS:

No se ofrece sustitución de premios, transferencia a terceros ni cambio por efectivo, salvo a discreción de la administración de la estación o el patrocinador.

Los premios se entregarán solo tras la verificación del ganador y la aprobación final de Lotus Bakersfield.

Todos los ganadores deben firmar un formulario oficial de exención y liberación de responsabilidad.

Si un ganador decide no aceptar el premio, podría ser necesario firmar un formulario de renuncia.

Los premios deben reclamarse físicamente dentro de los 30 días posteriores a la notificación, o podría perderse el premio.

Copias de las reglas del concurso están disponibles bajo solicitud en las oficinas de Lotus Bakersfield Corp, ubicadas en 5100 Commerce Drive, Bakersfield, CA 93309, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., y en www.radiolobo.com.